



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIRECCION DE FOMENTO

Paseo de la castellana, 19
28046 MADRID

Donostia – San Sebastián, 28 de junio de 2000

Asunto: COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE.

Muy Señores nuestros:

Por la presente, les notificamos que, de acuerdo a lo contemplado en el artículo 41 del REAL DECRETO LEY 6/2000 de 23 de junio de 2000, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 24 de junio de 2000, la comisión de gestión de la IIC FONDGESKOA, FONDO DE INVERSION MOBILIARIA GESKOA, FIM (nº de registro 40) queda establecida en el 2,25 % del patrimonio del fondo. Dicha modificación ha cobrado efecto, conforme a la mencionada norma legislativa, a partir del 25 de junio de 2000.

Permaneciendo a su disposición para cuantas aclaraciones precisen, les saludamos atentamente,

Tomás Ubiría Zubizarreta
Director

Sociedad Gestora de Inversión Colectiva Autorizada el 29/3/96 por el Ministerio de Economía y Hacienda, inscrita en el Registro de Valores en la Ley 19/1984 y Real Decreto 1309/1985. Registra de sus acciones en el M.I. 1-2000
Inscrita en el Registro Mercantil de Guipúzcoa, Tomo I (S), Fols 1, 1994, 553/1992, Inscripción 2ª - C.I.F. A-46-201127 - P. 11